

# ÉTICA E INSTITUCIONES<sup>1</sup>

Macario SCHETTINO\*

*El problema del establecimiento del Estado tiene solución, hasta para un pueblo de demonios, con tal de que tengan entendimiento.*

I. KANT

**A**bro mi ponencia con la cita kantiana que nos recuerda Adela Cortina, incluso como título de su libro (Cortina, 1998). Kant, en una frase, resuelve el problema que nos convoca al coloquio: la ética y el poder público, con una solución que, desde entonces, está en la base del pensamiento moderno: *Ja racionalidad*.

Esta racionalidad sostiene nuestra interpretación (moderna) de la sociedad, aunque no tengamos una definición consensual para ella. En cierta medida, la disputa filosófica de mediados del siglo XX, entre analíticos y continentales parte de este problema de definición, aunque no sea ése el único punto en discusión. (Para una revisión de dicha disputa, D'Agostini (1999).

Los conceptos tienen una vida breve, puesto que su significado depende del contexto en que se interpretan. El entendimiento que Kant pide como punto de partida para el establecimiento del Estado, se transforma en racionalidad con Weber y se bifurca en racionalidad discursiva y racionalidad instrumental a mediados del siglo. La interpretación de Marx y Weber que realiza primero la escuela de Frankfurt y después Jürgen Habermas establece al discurso como base de la racionalidad, mientras que la recuperación de Kant (y el desprecio por la filosofía alemana del siglo XIX) llevan a los filósofos analíticos a la concepción de la racionalidad como elección instrumental entre opciones.

Este problema de definición responde, en realidad, a la dificultad inherente a la racionalidad humana. Para el camino discursivo, la racionalidad es una con el lenguaje, y por lo mismo no es algo fácilmente

---

<sup>1</sup> Ponencia para el coloquio sobre el ejercicio del poder público y la ética pública.

\* Profesor en el Programa doctoral en administración ITESM-CCM

modelable. Para el camino analítico, la racionalidad es la selección de alternativas frente a las restricciones del contexto, de acuerdo con alguna definición de lo preferible para el individuo.

Para la ética pública, este problema no es menor. Cortina recuerda tres fuentes de la corrupción: 1). Las fuentes económicas-políticas-jurídicas, 2). Las fuentes culturales y 3). Las fuentes políticas. El primer punto ha sido analizado abundantemente por la escuela de la elección pública (para una revisión, McNuff (1996). El tercero tiene que ver con los mecanismos institucionales que se establecen alrededor de las decisiones para facilitar o entorpecer la corrupción.

Claramente, los puntos uno y tres son en realidad uno sólo: se trata del establecimiento de reglas que pueden favorecer o no la corrupción, sea a través de incentivos (rentas burocráticas) o de instituciones formales (mecanismos políticos). En cambio, el segundo punto es difuso: la corrupción como una cuestión cultural es algo difícil de definir y de aceptar.

En este trabajo me propongo establecer que tanto las dos versiones de la racionalidad como las dos fuentes de la corrupción son en realidad dos visiones de un mismo fenómeno. Se trata de la contraposición de los dos extremos de un continuo: discurso-racionalidad, cultura-institucionalidad. Para ello, recurriré al trabajo de los economistas, puesto que es en esa área en donde se ha trabajado con más detalle la racionalidad.

## 1. ÉTICA Y ECONOMÍA

Aunque en otros tiempos la ética fuese inseparable de la economía, esto ya no es así. Dejó de serlo en el transcurso de este siglo, y la pretensión científica de la economía no es inocente en este cambio de actitud (Sen, 1987). Aquella frase antigua: “Bueno, bello, verdadero”, no es, desafortunadamente, cierta. En la lucha por encontrar lo verdadero, lo bueno ha sido olvidado. Lo bello, como quiera que sea, puede ir cambiando con más facilidad. Bellas son las matemáticas, en cierta forma, y verdaderas, sin duda, son finalmente juicios analíticos. Lo que no queda claro es que resulten buenas, y ése es precisamente el objeto de nuestro juicio: ¿en qué medida la economía permite un mundo mejor, esto es, más bueno?

Tratando de poner un grano más de arena en el gran desierto que ha sido esta discusión sobre la ética y la economía, plantearé, primero, lo que sabemos sobre el tema, las restricciones que, con mayor o menor certeza, sabemos que existen. De ahí podremos encontrar resquicios disponibles para el buen juicio, para lo moral, para lo bueno. Y finalmente podremos enjuiciar, en el sentido ético, la realidad que tenemos enfrente. Habrá veredicto y habrá sentencia, no garantizamos que se cumpla.

Hay que empezar por el principio: No se puede todo al mismo tiempo. Si se pudiera, no habría economía, no habría nada de qué preocuparse. Los paraísos son los únicos en los que todo es alcanzable, pero no queremos buscar paraísos, queremos encontrar un mundo mejor, ya lo dijimos. La ética trata, precisamente, de calificar las decisiones que se toman en este mundo alejado del paraíso. Puesto que no se puede todo, ganar algo implica perder algo, hacer algo implica dejar de hacer otras cosas, ¿qué debemos elegir?

Por otro lado, la economía no se trata, aunque lo parezca en los libros de texto, simplemente de las decisiones individuales. Ellas son las estudiadas, pero siempre en un contexto social, en un entorno en el que hay otras personas. La economía de Robinson Crusoe es una simple diversión intelectual, bastante despreciable, por cierto.

En consecuencia, tenemos dos grandes renglones. La economía estudia las decisiones individuales en un contexto social en el que no se puede tener todo simultáneamente y del que queremos obtener algo mejor. Un último comentario sobre este punto. La cientifización de la economía ha llegado a un punto tal que se cree que los economistas no deben opinar sobre lo que debería ocurrir en el mundo, sino sólo sobre lo que en realidad ocurre (Friedman, 1953). Dilema anciano entre lo positivo y lo normativo. Pero si hay economistas que creen esto, eso no implica que sea cierto. Si hay científicos sociales que creen que no deben opinar sobre lo que la sociedad debe ser, ése es su problema. Esa es, en sí, una decisión con connotaciones éticas. Pero el que haya quienes creemos que las ciencias sociales no pueden dejar de ser normativas no implica que se crea que deban ser únicamente esto. Una confusión común entre lo interno y lo externo hace creer que una es negación de la otra (Smullyan, 1995; Elster, 1994). No es así. En mi opinión, los científicos sociales debemos tener una idea clara (o algo parecido) de lo que queremos que sea la sociedad, pero debemos mantenernos alerta de que esto no determine nuestro trabajo.

## II. ECONOMÍA DEL BIENESTAR Y ELECCIÓN SOCIAL

Ahora bien, aunque no sabemos mucho sobre la economía, sí tenemos algunos conocimientos que nos permiten fincar líneas claras. Primero, sabemos que no hay forma de construir una función social de utilidad que sea similar a las funciones individuales. De hecho, sabemos que si los individuos tienen preferencias con las mínimas condiciones de completitud, reflexividad y transitividad, no podemos construir una función de utilidad para la sociedad que cumpla con estas tres condiciones, a menos que todos los individuos sean idénticos, en este sentido, o que la

sociedad pueda entenderse como la voluntad de una sola persona, un dictador (Arrow, 1963).<sup>3</sup>

Por otra parte, tenemos un par de resultados que complementan el anterior, los teoremas fundamentales de la economía del bienestar. El primero de ellos sostiene que cualquier equilibrio resultante de una economía competitiva será “adecuado en el sentido de Pareto”. Por equilibrio de una economía competitiva entendemos el resultado de la acción libre e individual de empresas y consumidores que se enfrentan entre sí a través del mecanismo de mercado. Enfrentamiento en el que nadie tiene ventajas (esto es, nadie puede afectar el precio de un bien a su antojo) y en el que las empresas buscan maximizar sus ganancias y los consumidores su bienestar. En este sistema la producción se realiza a través de tecnologías con ciertas características, que no vale la pena detallar.<sup>4</sup>

En esta economía, fruto de la imaginación colectiva de los científicos, el resultado final es una situación tal que para que alguien, empresa o consumidor, pueda mejorar su situación es necesario que otro empeore la suya. Esto es precisamente lo que se entiende por “adecuado en el sentido de Pareto”.<sup>5</sup> Esto puede entenderse mejor con un ejemplo, diez niños con diez paletas conforman un equilibrio adecuado para Pareto, puesto que no puede estar mejor un niño sin dañar a otro, independientemente de cuál sea la asignación de las paletas. Para Pareto es exactamente igual si cada niño tiene una paleta, o si uno de ellos tiene las diez. En cualquier caso, para mejorar la situación de un niño, dándole una paleta, hay que perjudicar a otro, quitándole una.<sup>6</sup> Como puede verse, un equilibrio adecuado para Pareto no tiene mayor implicación sobre la justicia distributiva, pero sí es una cota inferior a cualquier intento de hacer más justo el mundo.

El segundo teorema de la economía del bienestar sostiene que cualquier equilibrio de este tipo, esto es, adecuado para Pareto, puede alcanzarse a través de una economía competitiva, siempre y cuando se dé una redistribución de las dotaciones iniciales de empresas y consumidores. Por seguir con el ejemplo de los niños y las paletas, podemos alcanzar el equilibrio “un niño, una paleta” o el equilibrio “un niño, todas las paletas” dependiendo de la distribución inicial que hagamos entre los niños del dinero para comprarlas. Si a cada uno damos un peso, cada

<sup>3</sup> Existe otro supuesto, no mencionado en el texto, el de la “ausencia de alternativas irrelevantes”, que sostiene que la sociedad no incluye dentro de su función de utilidad aquellas alternativas que no existen. Este supuesto ha sido muy discutido, puesto que se considera una puerta de salida al teorema de la imposibilidad. Hasta la fecha no hay resultados importantes (Cf. Hammond).

<sup>4</sup> Específicamente rendimientos constantes a escala y decrecientes en los factores, esto es, conjuntos de producción convexos

<sup>5</sup> Normalmente se dice eficiente en el sentido de Pareto, aunque en ocasiones se llama óptimo de Pareto. Ambas frases se prestan a serias confusiones

<sup>6</sup> Este ejemplo lo he utilizado antes, véase SCHETTINO, M. “.” y “.” *El Universal*.

niño tendrá su paleta. Si a un niño damos diez pesos, él tendrá todas y los demás ninguna.

Lo interesante de estos resultados es que nos dan el marco general sobre el que podemos analizar, desde un punto de vista ético, las cuestiones económicas. Sin duda no son condiciones suficientes para calificar una actitud moralmente, pero sí son necesarias para cualquier análisis. De hecho, partiendo de ellas podemos borrar, de entrada, muchas ideas que parecen alternativas viables y que no son más que utopías. Respetables en tanto eso, pero inútiles en la construcción de una mejor sociedad.

Recuperando estos conceptos: no podemos saber lo que quiere la sociedad, porque la sociedad no quiere nada en particular. No hay una “voluntad popular”, no hay una función de utilidad de la “sociedad civil”, no existe nada parecido a esto. Hay sí, voluntades grupales, preferencias mayoritarias y minoritarias, pero no consensuales. Segundo, el equilibrio competitivo puede alcanzar puntos adecuados para Pareto, condición mínima de cualquier definición de “justicia”. Tercero, cualquiera de estos puntos puede ser alcanzado a través de la competencia económica, si hay una redistribución de las dotaciones de recursos.

Puesto que podemos alcanzar cualquier punto con sólo redistribuir en un principio, esto significa que podemos alterar la realidad futura con cambios en la presente, sin intervenir en el mercado, algo que hoy parece herético. Dicho de otra forma, podemos cambiar estados futuros de la sociedad, sin afectar el mecanismo del mercado, siempre y cuando modifiquemos la distribución de recursos existente hoy. Aprovecho para incluir otro resultado, menos famoso pero igualmente importante, propuesto originalmente por Ronald Coase (Coase, 1937): en ausencia de costos de transacción, la distribución de las cargas no tiene importancia. Esto es, si no hubiese costos de transacción, la redistribución necesaria hoy para alcanzar un estado futuro cualquiera, no tendría mayor efecto en el presente, permitiéndonos alcanzar el futuro deseable, dentro de lo posible. Ahora, si existen costos de transacción, la redistribución de hoy puede, o no, resultar costosa. No es claro cuándo los costos de transacción son suficientes para hacer costosa la redistribución, pero todo parece indicar que, en las situaciones reales, los costos de transacción son importantes, las estructuras, las instituciones, la historia, afectan.

Regreso al principio. La ética busca establecer criterios sobre los cuales evaluar la acción humana. En particular, las acciones en la esfera económica. Para esto, no podemos dejar de lado las cuestiones técnicas, que limitan lo posible y lo alejan de lo deseable. Sabemos, como he dicho antes, que no podemos establecer “óptimos sociales”, que el mecanismo de mercado permite alcanzar situaciones aceptables de acuerdo con un criterio mínimo de bienestar, siempre y cuando se redistribuyan las dota-

ciones iniciales de los que participan en la economía. Sabemos también que esta redistribución resultará costosa en la realidad, y que esto reduce la actuación del mercado. En consecuencia, las decisiones de política económica deben analizarse a la luz de estos conocimientos que tenemos. Un punto más sobre esto: las decisiones, para ser éticamente imputables, deben tomarse por personas de carne y hueso. Asignar responsabilidad ética a un organismo no es posible. En el peor de los casos, podemos tomar en cuenta las restricciones institucionales que enfrenta el tomador de decisiones y de ahí sabremos si actuó o no de acuerdo con un criterio ético cualquiera. Regresaremos a esto cuando hablemos del caso de México.

### III. MODELOS Y REALIDADES, ¿HAY DIFERENCIA?

Ahora bien, no hay que confundir los modelos y las realidades. El que se pueda demostrar que el equilibrio competitivo existe, y que en el papel los vicios privados se convierten en virtudes públicas nos dice que sabemos bajo qué condiciones podría el mundo ser paradisiaco, pero no mucho más que esto (Hahn, 1982). Dado que en este mundo en el que vivimos no hay las condiciones que el modelo de equilibrio general exige, nos es difícil sostener que lo que tenemos es lo único que puede existir. Sin embargo, partamos de ahí mismo para evitar discusiones interminables sobre los supuestos y las predicciones del modelo que ya han sido superadas (Hausmann, 1992; Blaug, 1990).

Supongamos que el modelo se acerca bastante a la realidad, y supongamos sin conceder. Entonces es claro que podemos alcanzar cualquier punto que sea adecuado para Pareto con sólo redistribuir desde hoy. ¿Por qué entonces hablamos de un sólo camino, de sólo un rumbo? ¿Es que acaso no es posible la redistribución de la que la teoría habla? Porque si así es, entonces nadie pudo haber seleccionado otra opción, o lo que es lo mismo, no se necesitaba decidir nada, lo que quiere decir que no necesitábamos de un tomador de decisiones. Esto es, sin duda, falso. Se tomaron decisiones, lo que significa que hubo opciones. Al menos la de no decidir nada. En consecuencia, estamos frente a hechos éticamente enjuiciables. De todos los caminos posibles se eligió uno.

Pero antes de proceder, permítanme dedicar unos minutos al problema general de la selección de una política económica. A partir de mediados de los setenta, el mundo entero inició un viraje a la derecha. La "nueva derecha" se llamó a quienes, montados en una propaganda de apoyo al consumidor y de individualismo exacerbado, fueron tomando el poder en todo el mundo occidental: Inglaterra, Estados Unidos, Nueva Zelanda, poco a poco los países industrializados fueron cayendo, en una